

## Acta #03

Reunidos la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca, en Sesión Ordinaria realizada el dia 31/01/2020, iniciando a las 8:40 am.

Con la Asistencia del Señor Alcalde Cesar Augusto Núñez Lugo Vice-Alcalde Reyna Baltazar Canales, Regidor I, Misael Hélez Ortiz Martínez, Regidor III, Nancy Karolina Erceda Pavón Regida

II; Darwin Benjamín Núñez Díaz, Regidor IV; Jonatan Adolfo Ávila Bruno Regidor V; Samuel Zepeda Nava, Regidor VI; Victor Edgwin Ávila Pavón, la Secretaría Municipal Rosal del Carmen Zelaya Procedió a dar lectura de los Siguientes Puntos de agenda que se desarrollan a Continuación 1. Lectura de la agenda: Se le dio lectura a la agenda Por la Señora Secretaria la que fue puesta a su discusión en Cada uno de los puntos a desarrollar ante los Miembros de Corporación, Mismos que de Común acuerdo le dieron su respectiva aprobación. 2. Oración a Dios: Se realizó la oración al diurno Creador del Universo dirigida por el Señor Darwin Núñez

3. Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde Municipal Comprobó que había Quorum con la asistencia de la Corporación en Pleno

4. Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada la Sesión y continuar con el desarrollo de los siguientes

Puntos de la agenda. 5. Lectura de Actas Anteriores: Se procedió

por parte de la Secretaría Municipal a dar lectura al acta #03 de

la Sesión Ordinaria celebrada el dia 25/01/2020 y la acta #02

de la Sesión de Cuadro abierto realizado el dia 28/01/2020

las que fueron analizadas y discutidas en Cada uno de los puntos

desarrollados por parte de la Honorable Corporación Municipal Mismo

que a una vez realizado el respectivo análisis y de Común

acuerdo les dieron su respectiva aprobación y firmándolas para

constancia y legalidad. 6. Lectura de Correspondencia: Se le dio lectura

a la Correspondencia enviada por la Coordinadora de proyecto de la Cruz Roja Honduras Lic. Helim González y la Unidad Técnica de la MANORCHIO, donde implementan procesos de fortalecimiento



de las Capacidades Comunitarias e institucional Sobre temas relacionados con Salud y gestión de riesgo en los Municipios que integran la Manojo. Por lo que solicitan la participación de la Joven Jazmín Motule de la UTM a la Capacitación Sobre Análisis de Amenazas y Análisis de Costo Beneficio (ACB) que se realizó el dia 18 de febrero del 2020 de 9:00 am a 3:00 pm. en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples de la CRIT en el Municipio de Nacozzá. 6.2. Se le dio lectura a la Circular 03-2020 UPT por parte de la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de la SDGDD con fecha 28/01/2020 en el Marco del Artículo 193 de la Ley del Presupuesto General de la República, donde establecen los requisitos que las Municipalidades deberán presentar para acceder al dictamen final para la gestión de la Transferencia Municipal, requisitos que se encuentran anexados en dicho Circular y en la Correspondencia Municipal para su ejecución.

7. Informe del Señor Alcalde 7.1 Informo que en fecha 28/01/2020 se realizó el Primer Cabildo abierto Socialización de Reparación de Cuentas año 2019 y Presentación del Presupuesto año fiscal 2020. 7.2 Informo que el día 29/01/2020 se reunió en las instalaciones de la Municipalidad con el representante de la CAO Ing. Dixy Flores concretaron el tema del Presupuesto 2020 y así dar el informe de las actividades a apoyar a las Lajas Rurales y Grupos Organizados. En horas de la tarde se reunió en las instalaciones de la Municipalidad con representante de ADEFES Juan Carlos Canales, donde socializaron la nueva estrategia, sobre empleos y la implementación de la política en la Juventud Municipal, expresando el Señor Alcalde que la Municipalidad está de acuerdo en apoyar dicha estrategia. 8. Presentación de Domicilio para extender dominio Pleno. 8.1 Se le dio lectura a la solicitud de dominio Pleno presentada por el Joven Héctor Eduardo Velásquez Rodríguez con identidad N: 0612-1991-001641, Estado Civil, Salterio, Originario y residente en el Area Urbana de este Municipio, donde solicita a la Honorable Corporación Municipal le concedan dominio pleno de una propiedad que consta con sobre y liso de habitación ubicada en el Barrio abajo continuo al río Melindro con la propiedad del Señor Augusto César Mejía González, Área Urbana del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca. Presentando toda la documentación que lo acredita como legítimo dueño. El Señor Alcalde



Los presentes y los demás Miembros de Corporación revisaron la documentación  
con común acuerdo autorizar al Señor Alcalde que realice los trámites  
correspondientes para darle la legalidad al documento solicitado. 8.2 Se les  
lectura a la Solicitud de dominio Pleno Presentada por el Señor Jaime  
Enrique Gallegos con identidad N: 0601-1982-00898, soltero y residente  
en la Col. Los Lirios, Ciudad de Tegucigalpa Jurisdicción del M.D.C, donde  
le solicita a la Honorable Corporación Municipal le concedan dominio Pleno  
de una propiedad que consta con Cada de habitación de 2 Plantas, Ubicada  
en la Aldea El Rebalse, lado Norte con Propiedad de los Herederos de Cruz  
Ortiz, y frente a la Propiedad de la Señora María Andrea Villabos.  
Cuentan Fachada de su medio. Presentando Copias de documentos  
que lo acreditan como legítimo dueño. Los Miembros de la Corporación  
Municipal revisaron la documentación y a una vez Verificada de  
común acuerdo autorizar al Señor Alcalde que realice el trámite  
correspondiente y darle la legalidad al documento solicitado por  
el Señor Gallegos. 8.3 Se le dio lectura a la Solicitud de dominio  
Pleno que presento el Señor Samuel Garaypl Valladares con identidad  
N: 0612-1960-00055, Casado, Maestro de educación media, Originario  
y residente en el Cusero Las Hormigas, Aldea El Rebalse, Jurisdicción  
de este Municipio. Donde solicita a la Honorable Corporación Municipal le  
concedan dominio Pleno de un Solar que consta con Cada de habitación, ubi-  
cada en el Cusero Las Hormigas a Cilla de la Carretera Pavimentada,  
lindando al lado norte con Propiedad del Señor Baltazar Garaypl Ortiz  
Jurisdicción del Municipio de San Antonio de Flores. Presentando toda  
la documentación en Copia fija a su original que lo acredita como  
legítimo dueño. Los Miembros de la Corporación Municipal Verificaron  
la documentación y de Común acuerdo autorizar al Señor Alcalde a que  
realice el trámite correspondiente para darle la legalidad al documento  
solicitado por el Señor Garaypl. 9. Asuntos Varios. 9.1 Se Presentó  
Por parte de la Auditora Municipal Olga Jessenia Molina a los Miem-  
bros de la Corporación Municipal el informe de ingresos y egresos Mensual  
correspondiente al mes de enero año 2020 el que se detalla a continuación:  
Saldo Inicial L. 378,317.33, fondo provenientes de GOSOE L. 155,  
375.00, fondo de la Transiciòn de Gobernaciòn L. 3,516.67, fondos  
Propios y transversal L. 21,435.66. Ingresos de Periodo al 31 de enero  
año 2020 L. 1,394,418.20. Ingresos Corrientes L. 136,561.03, Ingresos



Transferencia en el mes de noviembre año 2019 L. 1,257,857.00

Ingresos donaciones. L. 0.00. Total Ingresos L. 1,257,857.00.

Egresos del Periodo al 31 de enero año 2020. L. 800,621.06, egresos:  
Gastos de funcionamiento L. 311,906.81. Egreso Inversión (social, Pro-  
ductivo e Infraestructura) L. 408,814.95. Egresos Otros (donación comunitaria)

L. 79,900.00. Con un saldo al 31 de enero año 2020 de L. 772,114.30.

Presentando el informe Mensual correspondiente al mes de enero año 2020  
los Miembros de la Corporación Municipal se manifestaron Satisfechos por  
lo expuesto por parte de la Auditoria Municipal. JO. Cierre de la Sesión:

Sin más Puntos a desarrollar el Señor Alcalde Municipal dio por final.

Término de la Sesión de Corporación a las 12:15 PM.

Cesar Augusto Núñez Diaz

Alcalde Municipal

Misael Héctor Oritz Martínez

Regidor I

Nancy Guadalupe Eveda Paoñ

Regidor III

Bruno Zepeda Nava

Regidor II

Hazel del Carmen Zepeda Lopez

Secretaría Municipal

Reyes Carrión

Reina Baltazar Canales

Vice. Alcalde

Darwig Benjamín Núñez Díaz

Regidor II

Jonathan Adalberto Ávila Toruño

Regidor III

Victor Edwin Ávila Paoñ

Regidor IV